

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SIGNUMCORP S.A. CELEBRADA AL 30 DE MARZO DEL 2.020**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las once horas, en el local social de la compañía ubicado en Alborada Quinta Etapa Manzana CH Solar A2, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SIGNUMCORP S.A.**, con la asistencia de sus accionistas, a saber: la Señorita TANIA PAMELA VIVAS GARCIA propietaria de 400 acciones; la señorita FLOR MARIA TORRES PARRALES, propietaria de 200 acciones; y la Señorita MARTHA GUILLERMINA REYES AJILA, propietaria de 200 acciones; con lo que se encuentra representada la totalidad de las 800 acciones en que se divide el capital de la compañía, que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas a un dólar cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Adicionalmente y por unanimidad se encuentra presente en la Junta la Srta. Jenniffer Vasconez Perez quien es el Comisario de la Compañía.

Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos del **Orden del Día: 1) Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del 2.019; 2) Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente; 3) Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario emitido por el Jenniffer Vásconez Pérez; y, 4) Resolver la distribución de las Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores.**

Preside la sesión la Srta. Eco. Maritza Lomas quien es Representante Legal de la Compañía y como Secretario Ad-Hoc actúa la Srta. Tania Pamela Vivas Garcia quien es Accionista de la compañía.

Se procede al análisis y discusión de los puntos a tratar para lo cual se pone a consideración de la sala los puntos del Orden del Día.

Luego de analizar la información durante aproximadamente una hora, la Junta toma la siguiente **RESOLUCION: 1) Se aceptan estados Financieros por el Ejercicio Económico 2019; 2) Se acepta el Informe de Gerente emitido por la Eco. Maritza Lomas Macías; y 3) Se acepta el Informe de Comisario emitido por la Srta. Jenniffer Vasconez Perez; y, 4) Por decisión unánime se acepta que las Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores el Saldo del año 2012 y la totalidad del año 2013 por el valor de \$8,036.52 de distribuirá de la siguiente manera: a) Transferencia a la cuenta Reserva Facultativa el valor de \$8,036.52 que corresponde a la cuenta Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores; y, b) Compensar la pérdida de ejercicios anteriores contra la cuenta Reserva Facultativa por el valor de \$2,487.53 . Este valor será registrado con la fecha de esta Acta de Junta General de Accionistas ya que por un error contable no se pudo realizar la transacción en el ejercicio económico 2019.**

No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas y cinco minutos, el Representante Legal concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las doce horas y treinta minutos, y para constancia de ello firman al calce los Accionistas de la Compañía, (f) Srta. Maritza Lomas Macías, quien es Gerente General y Presidente Ad-Hoc de la Junta; (f) Srta. Flor María Torres Parrales – Accionista; (f) Srta. Martha Guillermina Reyes Ajila – Accionista; (f) Srta. Tania Pamela Vivas García – Accionista / Secretario Ad-Hoc de la Junta; y, (f) Sra. Jenniffer Vásconez Pérez - Comisario.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2020



Maritza Lomas Macías
Gerente General
Presidente Ad-Hoc de la Junta

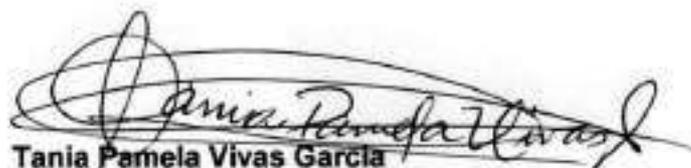


Flor María Torres Parrales
Accionista



Martha Guillermina Reyes Ajila
Accionista

Jenniffer Vasconez Pérez
Jenniffer Vasconez Pérez
Comisario



Tania Pamela Vivas García
Accionista
Secretario Ad-Hoc de la Junta